

Referéndum ahora, vía asamblea constituyente

Por Vicente Otta Rivera

El cambio constitucional, objetivo principal del actual proceso político

El Perú oficial celebra desde el año anterior el Bicentenario de la Independencia. Celebración que responde a los 200 años de dominación criolla colonial pues la inmensa mayoría de peruanos, permanecieron en servidumbre hasta el año 1969 en que la Reforma Agraria de Velasco Alvarado los convierte en campesinos, hombres libres, proto ciudadanos.

No hay que olvidar que los indios dejaron de pagar el tributo indígena recién en 1920, pues se mantuvo durante la república, hasta 1860, como Contribución indígena y, hasta 1920, como Conscripción vial, que era el trabajo gratuito obligatorio durante 30 días al año en obras de carretera.



Las ondas repercusiones e implicancias raciales y étnicas de los 50 años post velasquistas y su emergencia virulenta en los procesos electorales últimos, es incomprensible sin el reconocimiento de este factor histórico de vital importancia. Sociólogos y estadísticos repiten hasta el cansancio la peculiaridad de una sociedad que alberga un 70% de informalidad económico y social, como virtud o como déficit. Esta cifra realmente existente, mirada en el largo plazo, debe leerse como el sector mayoritario de la sociedad que, desde su inicio republicano, fue excluido por el estado y la sociedad oficial. Ese 75% de indígenas y subalternos que, desde el inicio de la independencia no es incorporado por el criollo oligárquico. Pervive hasta la actualidad, ahora con la denominación de informal.

Esta nefasta herencia colonial y republicana es lo que, en periodos de agudas tensiones sociales, eclosiona con sus expresiones racistas colonialistas. La casta dominante que rechaza la igualdad y el gobierno de los cholos y mestizos.

El estado nominalmente republicano de 1821, renovado con la constitución fraudulenta de 1993, es el sustento del actual poder oligárquico-neoliberal.

La constitución fujimorista de 1993 es la restauración del dominio oligárquico, que logró ser resquebrajado seriamente por el reformismo militar de los años 70, pero no se destruyó. Se reconstruye con la restauración del segundo belaudismo y, con nuevos ropajes y careta tecnocrática, subordinado al capitalismo transnacional, asume la forma neoliberal desde el Consenso de Washington en 1990. Que es como sigue vigente en el Perú actual.

Por eso la solución requiere de modo insoslayable el cambio del régimen actual y de la constitución que lo sustenta.

2. La vida y la historia muestran el anacronismo del actual estado

Los 200 mil muertos que produce la pandemia, el desastre de la atención pública y los flagrantes actos de corrupción de presidentes y ministros, no solo evidencian la inoperancia del régimen fujimorista establecido con la constitución de 1993, revela que es inviable en la administración y dirección del país.



Es el poderoso catalizador de las críticas que las fuerzas socialistas y democráticas venían realizando, que eran silenciados por el monopolio mediático derechista y la dispersión social. El descarado asalto del gobierno, que los sectores mafiosos más avezados del anterior congreso, con Manuel Merino como cabecilla, realizan la primera semana de noviembre del 2020, es la gota que rebalsa el vaso del descontento y malestar acumulado en todo este tiempo.

Las movilizaciones de noviembre 2020 y el triunfo electoral abren el curso constituyente. Los resultados del 11 de abril, que decide la incursión de Pedro Castillo en la primera vuelta y su acceso a la presidencia en la segunda, es hijo de estas movilizaciones; las acciones masivas muestran que el poder vigente es vulnerable y precario. El ánimo indignado y las acciones callejeras llenan las ánforas de esperanza y produce el triunfo de Perú Libre y Pedro Castillo.

Las dos acciones democráticas más importantes de los últimos años, abren el curso constituyente. El llamado a cambiar la constitución actual adquiere legitimidad y se incorpora al discurso político electoral. En la izquierda para cohesionar un mensaje de cambio radical, y en la derecha para impedirlo o bloquearlo desde adentro.

Las propuestas de reformas y cambios de algunos articulados que levantan algunos partidos políticos derechistas o centro-derechistas (Partido Morado, uno de los primeros) traducen la política de “cambiar algo para que nadie cambie”.

3. Entre la bruma del ayer y la oscuridad que anuncia la aurora

Lúcidos y agudos diagnósticos proliferan. Sinesio López reitera críticas sobre nuestra condición de República sin ciudadanos; recientemente el politólogo Alberto Vergara, refiriéndose a los últimos procesos electorales que han devenido en rituales farsescos ha escrito el ensayo Alternancia sin alternativa. Estos diagnósticos críticos son certeros y desnudan graves y profundas falencias de la precaria democracia peruana, compartidas en lo sustancial por las élites intelectuales y políticas progresistas mas no arriban a propuestas políticas que logren incidir de modo efectivo en cambiar esta realidad.



En la medida que el objeto de estas críticas es el Estado peruano, es indispensable abordar su discusión. La Constitución del año 1979, producto de la transacción entre los militares que, habiendo realizado reformas profundas en lo económico y social,

buscaban que éstas estuvieran consagradas en la nueva constitución, en tanto que los partidos políticos y la sociedad civil buscaban el retorno del orden democrático y las garantías necesarias.

El retorno de Fernando Belaúnde al gobierno en 1980, más allá de ser una ironía histórica, significó en el terreno político programático un intento de restauración oligárquico. Pero reformas fundamentales como la Reforma Agraria, Reforma Educativa, la Comunidad Industrial, la fuerte presencia estatal en la economía o la ampliación de los derechos laborales y sociales eran hechos que no se podían borrar con el plumazo oligárquico.

Se produce entonces un empate catastrófico; un estado y un sistema político empantanados en una situación compleja y contradictoria, un proceso de reformas inconclusas y afanes restauradores mediatizados.

Una buena parte de la crisis política y social que se produce en esta década, cuyos puntos más álgidos lo constituyen el surgimiento y desarrollo de Sendero Luminoso, la guerra sucia, la reducción severa del ámbito de la política y el anacronismo de las diversas fuerzas y partidos políticos, anclados en el Perú pre velasquista, tiene su origen en esta nueva realidad que el reformismo militar había producido.

Esta situación, que se empata con el colapso de la Unión Soviética y la emergencia del neoliberalismo en el escenario mundial, es lo que va a ser resuelto por el populismo conservador de Fujimori que instala la Constitución del año 1993.

4. Historia y presente del proyecto de Estado pluricultural

La aspiración de tener una patria suma de todas las patrias, no es nueva. Por el contrario, es una aspiración muy antigua de nuestros pueblos. En el lejano 1742, Juan Santos Atahualpa inició la larga zaga de rebeliones contra la dominación colonial; en 1780, T. Amaru II llevó las aspiraciones libertarias a su punto más alto.

A finales del siglo XIX una serie de rebeliones campesinas persistieron en la defensa de la tierra y la justicia; iniciando el siglo XX, el movimiento indigenista, que congregó a destacados intelectuales peruanos, principalmente provincianos, trató de recoger las aspiraciones de una sociedad en que lo andino jugara un rol central.

En las décadas del 60-70 nuevamente los grandes levantamientos campesinos de la sierra central y sur-este del ande peruano van a retomar este largo camino de lucha y resistencia.

Es el antecedente inmediato para que, en 1969, el gobierno militar que lidera el general Juan Velasco Alvarado, adopte una serie de medidas políticas y sociales que cambiaron la situación del campesinado indígena.

Aherrojados entre los rezagos oligárquicos que se mantienen vigentes en la ideología y cultura y la modernización exógena y tembleque implantada por el fujimorismo y los gobiernos posteriores (con excepción del breve interregno del gobierno de transición de Valentín Paniagua) que implementan el modelo neoliberal actual, las fuerzas sociales subalternas emergentes no logran imponer el sello andino-amazónico sobre el conjunto de la nación, aun cuando tienen ya presencia dominante en amplios segmentos de la sociedad, en las economías regionales, en la pequeña y mediana empresa y, especialmente en la cultura. La música, gastronomía, danza y modas son los espacios donde la diversidad del Perú multicultural ha ido logrando una presencia dominante.



En resumidas cuentas, la potencialidad de las fuerzas emergentes que irrumpen con la masiva migración de los últimos cuarenta años y que se han traducido en el reconocimiento de nuestra condición de país pluricultural y multilingüe, visibilizando sus lenguas, cantos, bailes y comidas, no ha producido su cristalización como proyecto político pluricultural e intercultural.

Este permanente revolverse en las arenas de lo antiguo que se niega a perecer tendrá su punto de ruptura en la articulación de los diversos y heterogéneos movimientos y tendencias tras el proyecto de Estado Pluricultural. Este proyecto se entronca con los postulados mariateguistas y arguedianos de una patria de todas las sangres, de todas las culturas.

De abajo hacia arriba, de las regiones al centro. Que implica no solo plataforma programática que postula un Estado Pluricultural y Descentralista, sino que se traduce en militantes y dirigentes interculturales, bilingües en los roles de liderazgo; en políticas públicas que se diseñan e implementan con las culturas y lenguas originales, a nivel nacional y en las regiones. Que establecen cuotas y representaciones de poder indígenas desde una democracia pluricultural, más vigorosos y amplios en ámbitos territoriales en que predomina la diversidad cultural. Y Políticas de salud, educación, justicia en lenguas originarias, con autoridades y funcionarios bilingües e interculturales.

5. Estado plurinacional, expresión de la patria de todas las sangres

Se trata de refundar el Estado Nación, de construir otro Estado. Porque la diversidad cultural, que en nuestro país debe entenderse como pluriculturalidad, no se resuelve mediante llamados a la tolerancia y aceptación de las diferencias o con campañas contra la exclusión. Es el estado actual que con su carácter criollo-colonial excluyó a las mayorías indígenas; su esencia y razón de ser es su colonialidad euro-céntrica y en tanto tal, opuesto a la diversidad y heterogeneidad; en otras palabras, es incapaz de recoger la pluralidad que nos habita, rasgo central de un estado nacional verdaderamente democrático. Por eso, su transformación es necesaria, imprescindible.

Somos un país en el que convivimos pueblos con idiomas, costumbres y tradiciones diferentes de una rica diversidad cultural que no tienen expresión en el Estado monocultural, que tenemos desde hace 200 años. Un estado que histórica y sistemáticamente ha excluido a los otros pueblos (quechuas, aymaras, asháninkas, awajun y otros).



El reconocimiento del carácter pluricultural de nuestra sociedad tiene su expresión política en un Estado pluricultural e intercultural. Es el gran reto.

Un organismo de esta naturaleza se convierte en representante de nuestra comunidad nacional heterogénea, diversa, en tanto que expresa de modo esencial, sistemático y legal los intereses fundamentales de los diversos pueblos que habitan nuestro territorio.

6. Políticas interculturales Como obligación del Estado

Estas políticas interculturales se deben proporcionar, no como concesiones humanitarias que se dan en las denominadas políticas de inclusión social. Significa que

la constitución, leyes, políticas públicas, elite gobernante y burocracia se fundamentan en estos intereses, los encarnan y expresan cotidianamente.

Estas transformaciones deberán traducirse en el reconocimiento oficial y vigencia efectiva de los diferentes idiomas, en la administración de justicia, en la educación, salud, alimentación etc.

Llevar adelante transformaciones de esta envergadura es un verdadero Pachakuti, una subversión raigal del orden establecido hace casi 500 años que se ve reforzado con el estado que se organiza con la independencia de España y la constitución de 1993.

Un Estado Pluricultural se define también por el rostro, la lengua y los estilos de los dirigentes. En este encuentro de Estado y nación, con nuestras raíces andinas y amazónicas se forja una nueva ética del servicio público, de los funcionarios estatales a todo nivel. Como dice el Ex. vicepresidente boliviano Álvaro García Linera, el carácter subversivo y revolucionario del proceso boliviano se expresa en que los campesinos, artesanos, jornaleros y domésticos de origen indígena sienten hoy que igual a cualquier otro boliviano, pueden ser congresista, general o presidente; que no está condenado a ser por siempre lustrabotas, doméstico o jornalero.

Este sentimiento de igualdad primordial es lo que la democracia oligárquica y señorial nunca pudo forjar ni tolerar en nuestro país. Es el objetivo fundamental del Estado Pluricultural que el Perú de hoy reclama con urgencia.

No se trata solo de dirigir el emporio Gamarra, megaconciertos musicales o algunos municipios y regiones, hay que dirigir el país con un proyecto programático y capacidad de gestión pública, en que la vocación del servicio público y la ética son sus pilares fundamentales. Es el reto del Perú emergente.

Con estas banderas y con este indeclinable compromiso es que las fuerzas socialistas y democráticas serán capaces de construir el Gran Frente de Todas las Sangres, articulando a los movimientos locales y regionales, a las fuerzas ambientalistas, los gremios sindicales y campesinos y los diversos colectivos que pugnan por tener un lugar en esta patria diversa, pluricultural y multilingüe.

Por eso se justifica una nueva constitución, la lucha por el estado plurinacional está más vigente que nunca.

7. La búsqueda incesante

La defección inocultable del actual gobierno a 10 meses de instalado. Abrumado por una ineptitud sin límites y la corrupción que salpica su gestión, Pedro Castillo y la alianza de gobierno ponen en evidencia lo señalado sobre la ausencia de un proyecto hegemónico de las clases subalternas. Que han llegado a tener una presencia dominante, pero sin cristalizarse en programa capaz de atraer y convencer a las amplias mayorías nacionales.

Por eso la convocatoria a una Asamblea Constituyente deviene en consigna valiosa, ineludible si se pretende que este periodo político no se salde con la derrota de las fuerzas democráticas y socialistas.

No es suficiente con que el actual gobierno renuncie o sea vacado, no. Se hace necesario que este periodo de fracaso del gobierno elegido el 2021 implique también la salida del actual congreso. En otras palabras, se trata de que se vayan todos y se convoque a elecciones generales al más breve plazo, con las reformas políticas sustantivas.

Referéndum y convocatoria a la Asamblea Constituyente